



La cultura
es de todos

Mincultura

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1º de enero 2021 – 30 de noviembre de 2021



Iván Duque Márquez
Presidente de la República de Colombia

Marta Lucía Ramírez de Rincón
Vicepresidenta de la República de Colombia

Angélica María Mayolo Obregón
Ministra de Cultura

Adriana Padilla Leal
Viceministra de la Creatividad y la Economía Naranja

José Ignacio Argote López
Viceministro de Fomento Regional y Patrimonio

Claudia Jineth Álvarez Benítez
Secretaria General

Alberto Escovar Wilson-White
Director de Patrimonio y Memoria

Diana Carolina Molina Carvajal
Directora de Fomento Regional

Luis Alberto Sevillano Boya
Director de Poblaciones

Angela Marcela Beltrán Pinzón
Directora de Artes (E)

Jaime Andrés Tenorio Tascón
Director de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos

Leydi Yojanna Higidio Henao
Directora de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento

Claudia Cecilia del Valle Muñoz
Directora Teatro Colón de Bogotá

Oficinas Asesoras

● ● ● **Alfredo Rafael Goenaga Linero**
Jefe Oficina Asesora de Planeación

● ● ● **Walter Epifanio Asprilla Cáceres**
Oficina Asesora Jurídica

● ● ● **Mariana Salnave Sanín**
Oficina de Control Interno de Gestión





Programas y grupos

Gustavo Adolfo Perea Valdés

Coordinador del Grupo de Fomento y Estímulos a la Creación, a la Investigación, a la Actividad Artística y Cultural (E)

Natalia Sefair López

Coordinadora Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación

Lina Xiomara González Rincón

Coordinadora Grupo de Divulgación y Prensa

Camilo Andrés Hurtado González

Coordinador Grupo de Infraestructura Cultural

Unidades Administrativas Especiales

Diana Patricia Restrepo Torres

Directora Biblioteca Nacional de Colombia

Juliana Restrepo Tirado

Directora Museo Nacional de Colombia

Constanza Toquica Clavijo

Directora Museos Colonial y Santa Clara

Elvira Pinzón Méndez

Directora Museo de la Independencia – Casa del Florero y Casa Museo Quinta de Bolívar

Entidades Adscritas

Enrique Serrano López

Director Archivo General de la Nación

Carmen Millán de Benavides

Directora Instituto Caro y Cuervo

Nicolás Loaiza Díaz

Director Instituto Colombiano de Antropología e Historia



Compilación y edición

Oficina Asesora de Planeación – Ministerio de Cultura

Diseño

Laura Cifuentes

Diseñadora gráfica Oficina Asesora de Planeación Ministerio de Cultura

Fotografías

Archivo Ministerio de Cultura

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	7
1. ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR	9
1.1. ESTRATEGIA CULTURA EN MOVIMIENTO	9
1.2. OTRAS ACCIONES ENCAMINADAS A LA REACTIVACIÓN.....	12
2. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA NARANJA	15
2.1. ÁREAS DE DESARROLLO NARANJA.....	15
2.2. DEDUCCIÓN DEL IMPUESTO DE RENTA POR INVERSIONES O DONACIONES EN PROYECTOS DE ECONOMÍA NARANJA (CONVOCATORIA COCREA).....	15
2.3. GRAN FORO MUNDIAL DE ARTES, CULTURA, CREATIVIDAD Y TECNOLOGÍA (GFACCT)	16
2.4. LEY DE INVERSIÓN SOCIAL.....	16
2.5. DESARROLLO AUDIOVISUAL	17
3. DIÁLOGO Y ARTICULACIÓN CON LOS TERRITORIOS	20
3.1. DIÁLOGOS CON EL SECTOR	20
3.2. BENEFICIOS ECONÓMICOS PERIÓDICOS (BEPS).....	21
4. DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL	23
4.1. MUJERES NARRAN SU TERRITORIO.....	23
4.2. CONMEMORACIÓN DE LOS 170 AÑOS DE LA ABOLICIÓN DE LA ESCLAVITUD	23
5. PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL	25
5.1. ESCUELAS TALLER Y TALLERES ESCUELA.....	25
5.2. INTERVENCIONES EN BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL	26
5.3. DECLARATORIAS DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL Y MANIFESTACIONES DEL PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	27
5.4. CLASIFICACIÓN ÚNICA DE OCUPACIONES PARA COLOMBIA (CUOC) – SECTOR CULTURA.....	28
5.5. LEY DE OFICIOS	28
5.6. LEY DEL VICHE/BICHE.....	28
5.7. IBAGUÉ Y PASTO COMO CIUDADES CREATIVAS	29
6. CONVOCATORIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES 31	
6.1. PROGRAMA NACIONAL DE ESTÍMULOS 2021.....	31
6.2. PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN CULTURAL 2021	32
7. FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	34
8. INFRAESTRUCTURA CULTURAL	36
9. ACCIONES ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ	38
9.1. PLAN MARCO DE IMPLEMENTACIÓN DEL ACUERDO DE PAZ	38
9.2. OTRAS ACCIONES ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ, REALIZADAS EN MUNICIPIOS PDET	39
10. COOPERACIÓN INTERNACIONAL	43
10.1. GESTIÓN DE RECURSOS DE COOPERACIÓN.....	43
10.2. INTERNACIONALIZACIÓN DE LA CULTURA Y LOS PROCESOS CULTURALES Y CREATIVOS	44
11. GERENCIA INSTITUCIONAL	47
11.1. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS.....	47
11.2. RESULTADOS COMPROMISOS CONPES.....	48
11.3. ASEGURAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Y EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL (SIGI).....	48

PRESENTACIÓN

Sin duda 2020 fue un año que marcó la historia e impactó en los diferentes sectores sociales y económicos del país. Nuestro sector fue uno de los más afectados; tuvimos una pérdida del valor agregado del sector cultural del 20,7 % y en el momento más crítico se perdieron alrededor de 64 mil empleos. Por supuesto la emergencia declarada por la pandemia del COVID-19, también afectó el consumo de bienes y servicios culturales durante ese periodo.

Este año 2021, ha sido un año de grandes desafíos para el sector cultura por las consecuencias que dejó la pandemia, las situaciones que afrontamos nos impulsaron a buscar oportunidades desde la creatividad y a plantear nuevos objetivos.

Por este motivo, trabajamos de manera ardua con el liderazgo del Gobierno Nacional, logrando los presupuestos de inversión más altos de la historia del país en el sector cultura en 2021 y 2022. Igualmente consolidamos la Economía Naranja como una nueva actividad económica para la que se han movilizado cerca de \$22 billones por parte de las entidades del Consejo de Economía Naranja. Estos avances en la reactivación del sector también se alcanzaron gracias a la articulación con las entidades territoriales, los gestores culturales y los artistas en las regiones.

Reactivamos la cultura para darle vida a los escenarios, valor a nuestras raíces y patrimonio e impulsamos la cultura como epicentro de una nación con riqueza, diversidad y potencial. Hoy podemos decir que en el tercer trimestre de este año hemos recuperado el 100% de los empleos del sector, es decir, contamos con 522.117 empleos. Así mismo, encontramos que el consumo de bienes y servicios culturales en los hogares colombianos se está recuperando con un incremento aproximando del 17%.

En este mismo sentido, encontramos que están en aumento los espectáculos públicos por realizarse en el territorio nacional, en el último trimestre del año se han presentado alrededor de 4.240 solicitudes para el desarrollo de eventos en todo el país, cifra superior a la que se tuvo en el año 2019, que fue uno de los mejores años en la historia del sector. Igualmente hemos sido testigos del aumento del número de asistentes a las salas de cine y de teatro.

Mediante nuestras estrategias le apostamos al desarrollo de tres enfoques: el enfoque diferencial que reconoce los derechos de los grupos étnicos y poblacionales; el territorial que resalta la pluralidad de las expresiones artísticas y culturales de las regiones y un último enfoque orientado a minimizar los impactos y efectos negativos generados por la emergencia sanitaria.

Así, a través de la estrategia 'Cultura en movimiento', que destinó cerca de \$40.000 millones para 60.000 beneficiarios, incentivamos el desarrollo de proyectos culturales y creativos que han aportado a la dinamización del sector y contribuimos a la participación de los jóvenes en los procesos de formación, creación, circulación e investigación artística y cultural en los territorios.

Teniendo en cuenta todo esto, cerramos el año 2021 con mucho optimismo, con la confianza de que la reactivación y la recuperación del sector cultura son una realidad e invitamos a todos los ciudadanos a seguir disfrutando de los bienes y

servicios culturales, a valorar más el trabajo de nuestros gestores y artistas a lo largo del territorio, porque las expresiones culturales nos permiten unirnos como país, y por supuesto, entender que en esta diversidad de expresiones está la mayor riqueza de los colombianos.

ANGÉLICA MARÍA MAYOLO OBREGÓN

Ministra de Cultura



INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas del Ministerio de Cultura es un ejercicio de transparencia y participación para el país, en el que hacemos entrega de nuestros resultados a la ciudadanía. Para hacer esta rendición de manera participativa, el Ministerio habilitó una encuesta con el objetivo de conocer los temas de interés de los ciudadanos; recibimos alrededor de 1.286 respuestas de gestores culturales y artistas a lo largo del territorio nacional. Mediante sus respuestas se establecieron los temas de mayor interés: la reactivación, seguida del fortalecimiento del sector cultura en los municipios, la Creatividad y Economía Naranja, programas o actividades de formación, creación y circulación de las artes en los territorios.

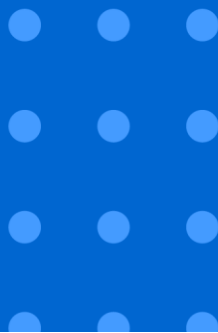
Teniendo en cuenta los enfoques diferenciales que orientaron las apuestas estratégicas del Ministerio durante 2021, este documento presenta los avances y logros de gestión en los diferentes programas, planes y proyectos implementados durante la esta vigencia.





1

**ESTRATEGIAS
Y ACCIONES
PARA LA
REACTIVACIÓN
DEL SECTOR**



1. ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR

1.1. Estrategia Cultura en movimiento

Creada por el Ministerio de Cultura y encaminada a la reactivación del sector, esta estrategia busca beneficiar a cerca de 60 mil personas en todos los territorios del país con recursos por \$40.000 millones.

Asimismo, busca reconocer y visibilizar los derechos de los grupos étnicos y poblaciones, resaltar la pluralidad de las expresiones artísticas y culturales de las regiones, impulsar la reactivación del sector cultural, contribuir a la generación de empleo, al crecimiento económico regional y mitigar los impactos negativos que generó la emergencia sanitaria. Con estos propósitos, la estrategia integra tres componentes: Incentivos económicos, nuevos mecanismos de financiación y reapertura biosegura.

El principal componente de la estrategia consiste en la entrega directa de incentivos económicos por medio de convocatorias públicas que promueven el desarrollo, creación y circulación de propuestas artísticas y culturales. Las convocatorias adelantadas en el marco de Cultura en Movimiento son: Comparte lo que somos, Jóvenes en Movimiento y Artes en Movimiento.

- **Comparte lo que somos**

La convocatoria ‘Comparte lo que somos, cultura en movimiento reactivemos lo que nos une’, busca apoyar procesos, proyectos, iniciativas, acciones y actividades artísticas, patrimoniales y culturales de interés común, mediante la entrega de incentivos económicos a personas naturales o personas jurídicas, que postulen propuestas que propicien el ejercicio cultural, la reactivación y la generación de oportunidades para el sector.

Como resultado de esta convocatoria se otorgaron incentivos a 4.387 propuestas por \$14.957 millones en 632 municipios de todo el país, de las cuales 2.621 iniciativas de personas naturales recibieron \$5.234 millones y 1.766 proyectos de personas jurídicas obtuvieron \$9.723 millones. En la categoría de personas jurídicas, las propuestas ganadoras fueron presentadas por 48 Consejos comunitarios de comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras, raizales y pueblos Rrom; 1.642 por Organizaciones privadas sin ánimo de lucro y 76 por Resguardos y/o asociaciones indígenas.

- **Jóvenes en Movimiento**

- ● Producto del ‘Pacto Colombia con las juventudes’, el Ministerio diseñó esta convocatoria que busca la vinculación de colectivos conformados por jóvenes de 18 a 28 años para el desarrollo y fortalecimiento de proyectos de formación, creación, circulación e investigación, en contextos urbanos o rurales, mediante la entrega de incentivos económicos que apoyen su realización. La convocatoria abarca diversas manifestaciones artísticas y culturales como: literatura, música, artes visuales y plásticas, danza, arte dramático, circo, artes populares, audiovisuales, contenidos sonoros y de medios interactivos, emprendimientos creativos asociados al diseño, al sector editorial, fonográfico o audiovisual.

En 321 municipios del territorio nacional, esta convocatoria benefició a 958 agrupaciones conformadas por 4.584 jóvenes entre los 18 a 28 años con una inversión de \$10.575 millones.

○ Artes en movimiento

‘Artes en movimiento’ es una iniciativa orientada a desarrollar propuestas de circulación artística en espacios no convencionales, con el propósito de mejorar la oferta cultural y reactivar el sector artístico en los territorios, en procura de disminuir la afectación económica y social generada por la emergencia sanitaria.

Mediante esta apuesta creativa y sostenible se busca fomentar la circulación de agentes del sector cultura en espacios públicos y privados. Para ello se propuso una alianza entre el Ministerio de Cultura, entidades territoriales y sector privado que consiste en otorgar un reconocimiento económico durante dos meses para que los artistas de las ciudades vinculadas a esta iniciativa circulen sus proyectos o manifestaciones artísticas.

La alianza con cada ciudad se concreta en una cofinanciación 1 a 1 en la que el Ministerio y las ciudades aportarán el mismo valor a la convocatoria en cada territorio.

Las ciudades participantes en esta convocatoria fueron: Arauca capital, Armenia, Barranquilla, Bello, Bucaramanga, Buenaventura, Cali, Cartagena, Florencia, Ibagué, Leticia, Manizales, Mocoa, Montería, Palmira, Pasto, Pereira, Popayán, Puerto Carreño, Quibdó, Soacha, Soledad, Turbo y Yopal.

Como resultado de esta convocatoria, se entregaron \$4.465 millones a 2.977 ganadores en las 24 ciudades participantes.

● Música en movimiento

Este componente de la estrategia promueve la reactivación económica y social de las artes, mediante el fortalecimiento del campo musical en el país y los procesos de formación en las escuelas de música municipales, a través de 6 líneas de acción: (i) dotación instrumental, (ii) dotación de equipos tecnológicos de centros de producción musical a municipios con escuela creada, (iii) dotación de material pedagógico musical, (iv) apoyo a procesos de formación en lutería, (v) realización de talleres de reparación de instrumentos musicales y (vi) acciones de formación para maestros de escuelas de música, con una inversión aproximada de \$7.187 millones. A continuación se presentan los resultados de esta iniciativa:

LÍNEA	DETALLE	RESULTADO	VALOR
Dotación Instrumental	Instrumentos de Banda de Viento	243 dotaciones	\$4.620
	Instrumentos de Música tradicional		
Dotación Tecnología	Centros de Producción Musical	44 dotaciones	\$1.380
Dotación Material Pedagógico	32 materiales pedagógicos musicales publicados	32 materiales	\$402
	15 músicos arreglistas vinculados		
Reparación De Instrumentos	Talleres de reparación de Instrumentos	1702 instrumentos intervenidos	\$574

LÍNEA	DETALLE	RESULTADO	VALOR
		650 participantes en 43 talleres	
Formación Lutería	Talleres de formación de Luthieres-instrumentos sinfónicos	4 talleres	\$100
Formación para Maestros de Escuelas de Música	Cursos y diplomado para docentes	3 cursos 1 diplomado virtual	\$111
TOTAL			\$7.187

*Cifras en millones de pesos. Fuente: Ministerio de Cultura.

- **Reapertura biosegura**

La reapertura biosegura de escenarios culturales se adelantó a partir de la Resolución 777 del 2 de junio de 2021 -que rige para todos los sectores económicos y sociales- por medio de la cual se establecieron los criterios y condiciones para el desarrollo de actividades económicas, sociales y del Estado. Adicionalmente la Resolución incentiva a la adopción del protocolo general de bioseguridad para facilitar la reapertura.

Esta reapertura gradual y organizada, permitió que el 95% de las salas de cine del país estén operando. Asimismo, el recaudo mediante la Ley de Espectáculos Públicos fue, en el mes de noviembre de 2021, el equivalente al 60% de lo recaudado en el mismo mes durante 2019. Es importante señalar que, en este mismo periodo de 2020, la cifra solo alcanzó a llegar al 5% respecto al 2019.

- **Vacunación para el sector artístico y cultural**

Teniendo en cuenta que el avance en la vacunación permitiría acelerar el proceso de reactivación de escenarios y espacios para la música, la literatura, la danza, el teatro, el circo, las artes visuales y todas las expresiones y prácticas culturales; mediante una alianza con Famisanar EPS se adelantaron jornadas de vacunación para artistas y gestores en la ciudad de Bogotá, poniendo a disposición de estos ciudadanos y sus familias, primeras y segundas dosis de diversos biológicos para mayores de 18 años, menores de edad y gestantes.

Impulsando los hábitos de consumo cultural, el Ministerio de Cultura le apostó a la reactivación biosegura adelantando acciones que se ven reflejadas en medidas para la población, como el Decreto 1408 expedido por el Ministerio del Interior que establece que las personas deben presentar el carné de vacunación para ingresar a teatros, salas de cine, bares, discotecas, conciertos, entre otros espacios con aforos completos.

Otra de las acciones adelantadas por el Ministerio de Cultura para coadyuvar en la reactivación del sector fue la habilitación de puntos de vacunación en casas de la cultura, teatros, bibliotecas públicas y lugares emblemáticos en diferentes territorios.



1.2. Otras acciones encaminadas a la reactivación

- **Programa de Salas Concertadas: Convocatoria ReactivArte**

Para el año 2021 se desarrolló la ‘Convocatoria ReactivArte: Estímulos Especiales para Salas destinadas a las Artes Escénicas y Espacios no Convencionales’, una convocatoria que incluyó un incremento en el presupuesto y la flexibilización de las condiciones de participación, con el objetivo de aportar a la sostenibilidad y reactivación de estos escenarios que se han visto muy afectados por la pandemia derivada del COVID-19. En total se beneficiaron 214 salas y espacios no convencionales, un 84% más con respecto al impacto alcanzado en 2020.

Con el fin de democratizar y descentralizar los beneficios del Programa Salas Concertadas, el Ministerio de Cultura duplicó la asignación de recursos para salas y espacios no convencionales, alcanzando los \$5.795 millones, un aumento del 114% frente a los \$2.706 millones de la vigencia 2020.

- **Arte Joven 20x21**

La convocatoria ‘ReactivARTE: Arte Joven 20x21’ busca impulsar el mercado del arte joven mediante un concurso para que las entidades museales, a través de la adquisición de obras y la realización de exposiciones con estas nuevas piezas, fortalezcan su papel de activadoras de proyectos artísticos en las regiones.

Así, la convocatoria mediante un enfoque territorial, dispuso de \$1.976 millones para que 20 museos del país adquieran la obra de 420 artistas o colectivos de artistas jóvenes emergentes de 31 departamentos y 104 ciudades o municipios del país.

Los museos ganadores se ubican en 16 ciudades o municipios del país: Medellín, Barranquilla, Cartagena, Agua de Dios, Zipaquirá, Bogotá, Inírida, Pasto, Santa Marta, Armenia, Pereira, Bucaramanga, Honda, Ibagué, Cali y Roldanillo.

- **Acciones complementarias para la reactivación de las salas concertadas y espacios no convencionales.**

El Ministerio de Cultura en procura del fortalecimiento de las salas concertadas y espacios no convencionales, así como de la reactivación del sector, desarrolló una muestra nacional en las salas concertadas y espacios no convencionales, que contó con 214 funciones en 26 departamentos del país, para lo cual se realizó una inversión directa de \$700 millones. Adicionalmente la muestra contó con una campaña de prensa para acercar a la ciudadanía a estos espacios, dispuestos para la socialización, el diálogo, la interacción, la comunicación, entre agentes culturales, productores, colectivos y público interesado en este campo.

- **Soy Cultura**

El Registro Único Nacional de Agentes Culturales - Soy Cultura, es un instrumento de inscripción, caracterización y actualización de la información de los creadores y gestores culturales, encaminado a la formulación y promoción de políticas públicas culturales. Actualmente Soy Cultura cuenta con 88.177 agentes culturales registrados, residentes en 1.098 municipios de los 32 departamentos del país, lo que demuestra su amplia cobertura.

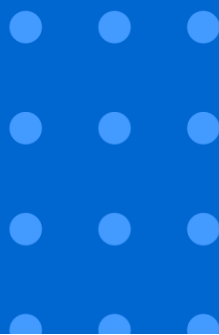
El Ministerio de Cultura se encuentra trabajando en el desarrollo de una estrategia de red de agentes culturales, que le permitirá a Soy Cultura contar con nuevas funcionalidades: un perfil social para cada agente inscrito; un directorio cultural; espacios de encuentro con participación virtual; circulación de oferta cultural territorial; caracterizaciones del sector para consulta ciudadana; infografías y repositorio de publicaciones sobre el sector.





2

**DESARROLLO DE
LA ECONOMÍA
NARANJA**



2. DESARROLLO DE LA ECONOMÍA NARANJA

2.1. Áreas de Desarrollo Naranja

En Colombia, la cultura, la creatividad y la tecnología son pilares fundamentales del desarrollo económico y de la transformación social. Justamente, esa visión fue incorporada en el Plan de Desarrollo 'Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad', y en la Política Integral de Economía Naranja. Uno de los resultados de esta política es la consolidación de las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN).

Las ADN son espacios geográficos que se delimitan y reconocen mediante decisiones administrativas de la entidad territorial o instrumentos de ordenamiento territorial. Su propósito es integrar a artistas, creadores, emprendedores, infraestructuras y equipamientos culturales, con el propósito de consolidar los procesos de creación, producción, circulación, distribución y acceso a las manifestaciones, bienes y servicios culturales y creativos.

Las ADN fortalecen y recuperan el tejido social y económico de los territorios basadas en principios sostenibles, generan empleo creativo y valor agregado, e integran la identidad, el patrimonio, la vocación y dinámicas culturales de las ciudades con otros ámbitos, sectores y mercados del municipio, la región, el país y el mundo.

Como uno de los grandes legados del actual Gobierno, Colombia ya cuenta con 85 Áreas de Desarrollo Naranja en 45 municipios y distritos del país, con una inversión aproximada de más de \$80.000 millones por parte del Ministerio de Cultura, el SENA y el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Es importante reconocer que, del total de ADN, 41 fueron implementadas durante la vigencia 2021.

2.2. Deducción del impuesto de renta por inversiones o donaciones en proyectos de Economía Naranja (Convocatoria CoCrea).

El Gobierno Nacional buscando la reactivación del sector generó nuevos estímulos tributarios a quienes inviertan o donen recursos en proyectos de economía creativa. Es así como, en lo transcurrido del año 2021, se han avalado un total de 221 proyectos, que generan aportes por un valor de \$177.073 millones y un valor total de los proyectos avalados por \$256.833 millones.

Las modalidades de participación de los 221 proyectos son: BancoCrea (201), CoCrecer (3) y CoCreemos (17). Se encuentran en ejecución 42 proyectos con un valor total de \$45.000 millones, y un aporte esperado de \$29.847 millones. Además, se han expedido un total de 29 Certificados de Inversión y Donación (CID), correspondientes a 16 proyectos de Economía Creativa, estos generan un monto total de inversión o donación de \$8.169 millones, un incentivo tributario correspondiente al 165% de \$13.479 millones y un valor total de los proyectos de \$17.044 millones.

Lo anterior hace parte de lo reglamentado en el Decreto 697 de 2020 en donde el Gobierno Nacional determinó que quienes realicen inversiones o donaciones en proyectos de economía creativa, obtienen como incentivo tributario una deducción

en el Impuesto de Renta correspondiente al 165% del valor invertido o donado por el periodo gravable en el cual realice dicha acción.

2.3. Gran Foro Mundial de Artes, Cultura, Creatividad y Tecnología (GFACCT)

Por otro lado, en el marco del Año Internacional de la Economía Creativa para el Desarrollo Sostenible, el Ministerio lideró la tercera versión del Gran Foro Mundial de Arte, Cultura, Creatividad y Tecnología (GFACCT), junto a aliados estratégicos como +Cartagena, la Unión Colombiana de Empresas Publicitarias (UCEP), la Alcaldía de Medellín, la Alianza del Pacífico, la Organización de los Estados Americanos (OEA), la Comunidad Andina, la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la UNESCO.

Este evento, desarrollado entre el 6 y el 9 de septiembre, permitió crear nuevas posibilidades con miras a la reactivación económica y social de Colombia. De esta forma, en la tercera edición del GFACCT, se consolidaron y desarrollaron agendas para abordar, desde las iniciativas de los gobiernos y sectores privados, los desafíos de las industrias de la cultura y el entretenimiento, así como establecer los compromisos que tienen estos actores como generadores de cambio.

Este encuentro de creación, convergencia y sostenibilidad congregó a más de 350 invitados destacados del sector, a nivel nacional e internacional, entre los que se encontraron el maestro de ajedrez Garry Kasparov; los reconocidos músicos y productores Phil Manzanera y Richard Melville Hall (Moby); empresarios de reconocidas industrias creativas como Vinton Cerf, Vicepresidente de Google; Ole Obermann, head global de música de Bytedance empresa dueña de Tik Tok; y artistas como la cantante mexicana Lila Downs, entre otras personalidades que han contribuido de manera destacada al desarrollo del arte, la cultura, la tecnología y la economía creativa.

Así, el GFACCT estuvo enfocado en las posibilidades de la creación, como fundamento inherente al trabajo de artistas y creadores, pero también como elemento esencial en la actividad de productores, distribuidores y tantos otros agentes que dinamizan de manera propositiva el mercado, la academia y la política desde sus campos de acción y pensamiento.

Además, fue un espacio para profundizar en las nuevas posibilidades de la tecnología, en un mundo que empieza a girar en torno al eje de una Cuarta Revolución Industrial.

2.4. Ley de Inversión Social

Como otro de los grandes logros del impulso de la Economía Naranja en el país, se creó la Ley de Inversión Social, que tiene como objetivo la financiación de programas sociales para beneficiar a millones de colombianos. Así mismo, busca

impactar al sector cultural del país gracias a los incentivos que recibirán las empresas que trabajan alrededor del arte y la cultura.

Con la Ley se simplifica la manera de acceder al beneficio de la renta exenta para eliminar el requisito de inversión, permitiendo que las empresas de economía naranja obtengan la exención al impuesto de renta únicamente estando registrados de manera formal en sus respectivas cámaras de comercio y permitiendo crear más de 3 empleos durante toda la vigencia del beneficio tributario.

La segunda disposición normativa va a permitir que en las Áreas de Desarrollo Naranja (ADN) o distritos creativos sea posible aplicar el mecanismo de obras por impuesto. De esta manera, se logrará que el sector privado pueda invertir más en cultura, desarrollar proyectos de alto impacto en las ADN delimitadas o en los distritos creativos y con esto, promover la generación de empleo, para que estos cuenten con más instrumentos tecnológicos que propicien la creación artística en el país.

2.5. Desarrollo Audiovisual

Gracias a la labor del Ministerio de Cultura en la creación y promoción de incentivos tributarios, con miras a incrementar la inversión extranjera en la producción audiovisual y cinematográfica del país, se realizaron encuentros con más de 40 empresas del sector para que lleven a cabo sus producciones en el territorio nacional. Uno de los espacios más productivos se adelantó con el vicepresidente de la compañía ViacomCBS, quien luego de conocer los beneficios tributarios se convenció de invertir en la realización de producciones en el país. Esta es una de las grandes corporaciones de la industria de medios que decide apostar en la consolidación de Colombia como un *hub* o nodo audiovisual para Latinoamérica.

Asimismo, estas gestiones se han fortalecido a través de mecanismos que aumentan la competitividad del país frente a los inversionistas. Específicamente se ha trabajado desde la aprobación del Proyecto de Ley del “Convenio Estambul”, en la implementación del Carné ATA, un documento que permite la importación y exportación temporal de mercancías libres de impuestos y aranceles; insumos para las industrias culturales, producciones de contenido audiovisual, eventos educativos y científicos, entre otros, son los productos y servicios que hacen parte de este convenio. La adopción del carné busca favorecer las actividades de la economía creativa, disminuir los costos, tiempos y trámites para la importación y exportación temporal de mercancías, incrementar la inversión extranjera y favorecer la creación de empleos directos e indirectos.

De igual forma se adelanta la elaboración de un protocolo conjunto con el Ministerio de Defensa para las grabaciones que demanden trabajo con ese sector y un decreto que facilitará la exportación de servicios audiovisuales.

Los Certificados Cina o Certificados de Inversión Audiovisual que se emiten a nombre del productor extranjero responsable de un proyecto audiovisual y/o cinematográfico realizado en el país, otorgan un descuento tributario del 35% de los gastos en servicios audiovisuales y logísticos contratados con personas jurídicas y naturales de nacionalidad colombiana y con domicilio en el país. Esta modalidad

de beneficio tributario promovió en la vigencia 2021 el desarrollo de 26 proyectos con una inversión de \$677.236 millones. A continuación se presentan los principales logros relacionados con este beneficio tributario:

- Superación del cupo fiscal de los CINA en la vigencia 2021: este año, el cupo fiscal de los CINA (\$200.000 millones) fue asignado completamente y sobrepasó las expectativas con un faltante de recursos por valor de \$4.366 millones.
- Inscripción de los CINA en el Registro Nacional de Valores de Emisores (RNVE) para su negociación en el mercado de valores: por primera vez un Certificado de Inversión Audiovisual podrá negociarse en el mercado de valores, gracias a la expedición del Decreto que le dará esa facultad a los certificados.
- Mayor inversión extranjera en el sector: en 2021 se aprobaron los proyectos extranjeros con mayor inversión en el país en la historia del sector audiovisual colombiano. Dentro de los proyectos aprobados durante 2021 se encuentran series como "Longboard" para Apple con una inversión en el país de \$187.324 millones de pesos y "Cien años de soledad - Temporada 1" basada en la obra de García Márquez para Netflix con una inversión en el país de \$132.870 millones.

Adicionalmente es importante mencionar el trabajo que continúa adelantando el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico (FDC), para el fortalecimiento del sector audiovisual realizando convocatorias públicas que, a través de estímulos directos a la creación audiovisual, proporcionan a ciudadanos en todo el territorio –e incluso a coproducciones– la posibilidad de contar con el capital para adelantar sus propuestas. Entre los logros y gestiones adelantadas durante esta vigencia, podemos destacar las siguientes:

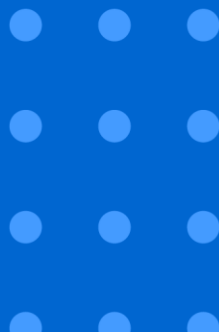
- La reactivación del sector audiovisual a través de los Certificados de inversión y donación creados por la Ley 814 de 2003: la Dirección de Audiovisuales, Cine y Medios Interactivos, durante la vigencia 2021, expidió 166 certificados de inversión y donación a 31 personas naturales y jurídicas que realizaron aportes a proyectos cinematográficos colombianos por un total de \$23.959 millones.
- Gestión del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico durante 2021: se otorgaron incentivos por valor de \$7.221 millones de los cuáles \$1.835 fueron destinados a proyectos de cortometrajes de relatos regionales, de comunidades étnicas y largometrajes regionales. Por primera vez de manera directa, el Ministerio de Cultura inyectó \$5.000 millones al FDC como aporte a la reactivación del sector audiovisual del país, apoyando a un total de 95 proyectos que resultaron ganadores en las diferentes etapas de producción audiovisual.





3

**DIÁLOGO Y
ARTICULACIÓN
CON LOS
TERRITORIOS**



3. DIÁLOGO Y ARTICULACIÓN CON LOS TERRITORIOS

3.1. Diálogos con el sector

- **Pacto Colombia con las Juventudes**

El Ministerio de Cultura, en trabajo articulado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), la Consejería Presidencial para la Juventud y las Gobernaciones de Putumayo, Caquetá y Valle del Cauca, realizaron el proceso de escucha activa en el marco del “Pacto Colombia con las Juventudes”, entre los meses de mayo y junio de 2021.

El ejercicio se realizó en dos etapas: ‘Escucha activa’ y ‘Parchemos para construir’, en las cuales participaron jóvenes entre los 14 y los 28 años de Putumayo, Caquetá y Valle del Cauca.

Las dos etapas de estos diálogos tuvieron como eje central la necesidad de mayores oportunidades de vida para los jóvenes que les permitan materializar sus aspiraciones y, en consecuencia, su proyecto de vida. De esta manera, temas tales como empleo, emprendimiento, educación, medio ambiente, conectividad, construcción de paz, derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, y salud mental, fueron los más recurrentes en estos diálogos.

A partir de los diálogos y la escucha activa, se generaron propuestas orientadas a aumentar las oportunidades de empleo, emprendimiento y educación de los jóvenes del país. De igual manera, a partir de estos diálogos se planteó la necesidad de desarrollar procesos culturales con jóvenes de acuerdo con las particularidades de los diferentes territorios.

Es importante resaltar que las solicitudes y necesidades expresadas por los jóvenes fueron tomadas en consideración por el Gobierno Nacional y a partir de éstas se establecieron mesas técnicas y socializaciones que aceleraron las respuestas a dichas solicitudes, lo que ha permitido ampliar la oferta mediante educación técnica y tecnológica desde el SENA, la socialización y puesta en marcha de nuevas convocatorias del Ministerio de Cultura y la gestión con el Ministerio de Educación para fortalecer procesos de educación superior.

- **Encuentros del Consejo Nacional de Cultura**

Durante el 2021, el Consejo Nacional de Cultura (CNCU) llevó a cabo 2 sesiones ordinarias, 1 sesión extraordinaria y 3 reuniones de seguimiento, caracterizándose cada una de ellas por ser un espacio de construcción colectiva de la política pública del sector.

Este año, con el propósito de acercar el Consejo Nacional al territorio, se desarrolló su primera sesión ordinaria en Riohacha - Guajira del 8 al 10 de julio y la segunda, en Tumaco, Nariño el 19 de noviembre de 2021.

Dentro de los temas tratados con el CNCU se encuentran: el fortalecimiento de los Fondos Mixtos como integrantes del Sistema Nacional de Cultura; principales apuestas de reactivación para el sector; acciones para finalizar la etapa diagnóstica de la actualización del Plan Nacional de Cultura en el segundo semestre 2021; y lineamientos para la representación del Consejo Nacional de Cultura en Foncultura.

- **Espacios de participación en el proceso de actualización del Plan Nacional de Cultura**

El Ministerio de Cultura, lidera la actualización del Plan Nacional de Cultura, un proceso que se viene adelantando desde 2019 en compañía del Consejo Nacional de Cultura y del cual se cierra en 2021 la fase de diagnóstico participativo. Nuestro compromiso en esta actualización fue posibilitar un amplio y diverso diálogo, por lo cual durante esta fase se logró contar con 75.002 participaciones de artistas, creadores y gestores culturales, institucionalidad responsable del sector, consejeros de cultura y de la ciudadanía a través de las herramientas Buzón de Voz, Encuesta Soy Cultura y Diálogos Cultura para Todos.

Con estas tres herramientas, además, se logró la participación representativa del 98.2% de los municipios del país (1.084 municipios del total de 1.103), 100% del total de municipios PDET (170 municipios) y del 100% de los 32 departamentos. Así mismo se contó con la participación de agentes de la institucionalidad cultural, agentes de los subsectores del arte, patrimonio e industrias culturales y representantes de diferentes poblaciones (personas con discapacidad, población campesina, colombianos en el exterior, juventudes, adultos mayores, primera infancia y adolescencia, mujeres, personas con orientación sexual e identidad de género diversa, personas privadas de libertad y migrantes) en más de 800 diálogos desde los enfoques institucional, territorial, subsectorial y poblacional.

3.2. Beneficios Económicos Periódicos (BEPS)

Con el objetivo de dignificar las condiciones de vida de quienes mantienen vivas las prácticas culturales y patrimoniales en el país, se desarrolla un trabajo articulado entre el Ministerio de Cultura, Colpensiones y las entidades territoriales, que ha permitido que a la fecha 758 municipios y 20 departamentos, hayan girado \$257.441 millones para beneficiar a 10.222 creadores y gestores culturales a través del Programa de Beneficios Económicos Periódicos (BEPS).

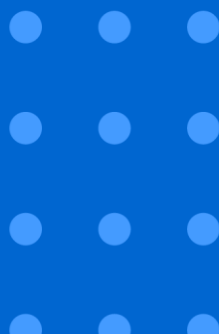
Como resultado de estas acciones, a 30 de noviembre de 2021, 416 municipios y 9 departamentos han girado a Colpensiones la suma de \$66.688 millones para asignar a 2.667 creadores y gestores culturales, así: 2.261 en la modalidad de anualidad vitalicia y 406 en la modalidad de financiación de aportes al servicio social complementario de BEPS.





4

**DIVERSIDAD
ÉTNICA Y
CULTURAL**



4. DIVERSIDAD ÉTNICA Y CULTURAL

4.1. Mujeres Narran su Territorio

El programa busca fortalecer los proyectos culturales de colectivos de mujeres pertenecientes a comunidades étnicas, en condición de vulnerabilidad y víctimas del conflicto armado, a través de procesos formativos en habilidades y capacidades productivas, fortalecimiento administrativo y organizativo, construcción de redes de trabajo y diseño de estrategias para la circulación de iniciativas culturales.

Durante el año 2021, Mincultura a través de la Dirección de Poblaciones y con el acompañamiento de la Corporación Cultural y Social Corpocurrulao, desarrolló la antología “Urdimbres” la cual fue considerada como una plataforma para la circulación de obras y una oportunidad para que 200 mujeres del Pacífico y el Caribe, a través de una colección de relatos, narraran las realidades de sus territorios desde sus propias vivencias.

De los departamentos Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Chocó, Antioquia, Bolívar y la Guajira, 25 mujeres fueron becadas por Mincultura, Fundación Carolina Colombia y Embajada de España para realizar el diplomado virtual de escritura creativa y tertulias de intercambio de saberes. Así mismo, 45 mujeres del municipio de Tame, Arauca fueron beneficiadas de la estrategia de relatos, divulgación y difusión de narrativas durante el último trimestre del año.

4.2. Conmemoración de los 170 años de la abolición de la esclavitud

El año 2021 fue declarado como el “Año de la Libertad”, y tiene como objetivo conmemorar 170 años de la abolición de la esclavitud en Colombia a través del desarrollo de contenidos y acciones que contribuyan a visibilizar los aportes de la población negra, afrocolombiana, raizal y palenquera (NARP) en la construcción de nación.

El Ministerio de Cultura estructuró a través de la Dirección de Poblaciones, el Programa “Año de la Libertad” en el cual se desarrollaron acciones estructurales, actividades y generación de contenidos para la transformación de imaginarios, cierre de brechas y reflexiones acerca de este capítulo determinante en la historia de la nación.

Durante la conmemoración se han realizado diferentes actividades, enmarcadas en medidas administrativas que han incluido: ciclos de conferencias y cine, exposiciones itinerantes y procesos de gestión para el reconocimiento por parte de la UNESCO de los sitios de memoria y conciencia afro; procesos de académicos que tuvieron como objetivo fomentar el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural, a través del desarrollo de contenidos sobre los aportes de las comunidades NARP en la construcción de nación a través de conversatorios de carácter internacional, producciones audiovisuales como la serie “Proyecto 170” y la proyección del desarrollo de la biblioteca de la libertad para el año 2022.

5

**PROTECCIÓN Y
SALVAGUARDIA
DEL PATRIMONIO
CULTURAL**

5. PROTECCIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL

“Estrategia para la salvaguardia de los oficios tradicionales” inscrita en el Registro de Buenas Prácticas del Patrimonio Cultural de la Humanidad de la Unesco en 2019. La estrategia incluye el Programa Nacional de Escuelas Taller, la articulación de los oficios, saberes y maestros al Marco Nacional de Cualificaciones y la Política para el Fortalecimiento de los Oficios.

5.1. Escuelas Taller y Talleres Escuela

- **Escuelas Taller**

El Programa Nacional de Escuelas Taller, que en 2022 cumplirá 30 años de implementación, fue creado con el objetivo de recuperar el patrimonio cultural y generar procesos de formación, propiciar oportunidades de desarrollo para la población joven e impulsar el emprendimiento y el papel de la cultura en el desarrollo social y económico

En la actualidad existen 13 Escuelas Taller: Cartagena (Escuela Taller y Escuela Taller Naranja), Mompox, Barichara, Villa del Rosario, Tunja, Popayán, Salamina, Bogotá, Quibdó, Cali, Buenaventura y Tumaco. Cada una de ellas se caracteriza por promover la transmisión de conocimientos locales a nuevas generaciones, conservar particularidades de la región, e impulsar el emprendimiento y el desarrollo sociocultural. Durante el año 2021, el Ministerio de Cultura realizó una inversión de \$5.430 millones para fortalecer las Escuelas Taller del país.

A la fecha se gestiona la creación de nuevas escuelas taller en Atlántico, Bello y Guajira, en el marco del Programa de Integración socio Urbana, con la Unión Europea (UE) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

- **Talleres Escuela**

Los Talleres Escuela hacen parte de la evolución del Programa de Escuelas Taller de Colombia. Con los que se apoya a los maestros y aprendices de los oficios relacionados con la cultura y el patrimonio cultural, de modo que, con la puesta en valor de los oficios, se promueva la transmisión de los conocimientos, se mejore la calidad de vida y se fortalezcan los procesos de apropiación social y sostenibilidad del patrimonio cultural, asociados a el turismo, las industrias comunitarias y el fortalecimiento de las cadenas de valor.

En el año 2021, se llevaron a cabo 130 talleres de oficios tradicionales en 79 municipios del país, incluyendo los municipios beneficiados con el proyecto RAP Pacífico. Como resultado de los talleres, fueron beneficiados 1.107 aprendices en oficios como tejido en crochet, bordados, cocina, elaboración de artesanías en fique, guadua, tejido en telar con hilo y lana, alfarería, talla en madera y piedra, artesanías con chaquira y canastos, elaboración de instrumentos musicales, barniz de pasto o mopa mopa, confección de calzado, carpintería, cantos de trabajo del

Llano, construcción mixta, música instrumental, historia cultural, filigrana, pintura y murales, entre otros.

El Ministerio ha apoyado estos procesos de formación con una inversión de \$5.532 millones durante el año 2021, con el propósito de continuar fortaleciendo la transmisión de saberes tradicionales como estrategia de salvaguardia del patrimonio cultural planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.

5.2. Intervenciones en Bienes de Interés Cultural del Ámbito Nacional

Con el propósito de conservar y salvaguardar los Bienes de Interés Cultural del Ámbito Nacional, el Ministerio de Cultura inició en el año 2021 las siguientes obras de intervención:

- Parque Grancolombiano en Villa del Rosario, Norte de Santander (\$12.899 millones)
- Casa Marroquín Hacienda Yerbabuena Chía, Cundinamarca (\$34 millones)
- Restauración del conjunto de 70 vitrales de la Catedral Basílica de Manizales, Caldas
- Restauración de la serie de 34 pinturas murales del Maestro Ricardo Acevedo Bernal, Iglesia San Antonio de Padua, Bogotá (\$672 millones).
- Academia de Historia (\$272 millones)
- Casa Museo Quinta de Bolívar, Bogotá (\$100 millones)
- Conservación en el Cuartel de las Bóvedas y el Baluarte del Reducto del Castillo San Felipe Cartagena de Indias (\$866 millones)
- Proyecto de ampliación de la Escuela Taller de Buenaventura (\$1.877 millones).
- Se adelantó la dotación de la sala Delia Zapata y se continúan con las obras del Teatro Colón.

Asimismo, se adelantan los estudios técnicos de las siguientes obras:

- Complejo Hospitalario San Juan de Dios, Bogotá.
- Escuela María Inmaculada en Providencia, Isla de San Andrés y Providencia.
- Basílica de Nuestra Señora del Socorro, Santander.

En año 2021 se entregaron 2 obras:

- Rehabilitación del Teatro Santa Marta, Magdalena.
- Muelle de Puerto Colombia, Atlántico con FONTUR.



5.3. Declaratorias de Bienes de Interés Cultural del Ámbito Nacional y manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial

• Lista representativa de patrimonio cultural inmaterial (LRPCI)

La LRPCI es un registro de información y un instrumento concertado entre las instancias públicas competentes y la comunidad, dirigido a aplicar planes especiales de salvaguardia a las manifestaciones que ingresen en dicha lista.

Durante el año 2021, se realizó la postulación de **Los Saberes y tradiciones asociadas al Viche/Biche del Pacífico** y se aprobaron 4 postulaciones en esta lista:

- La cumbia del Magdalena.
- La minería artesanal ancestral de metales preciosos.
- Tapia pisada patiamarilla y la cultura constructiva en tierra Barichara, Santander.
- Bailes tradicionales de los pueblos indígenas de la Chorrera, Amazonas.

• Lista Indicativa de Candidatos a Bien de Interés Cultural (LICBIC)

La LICBIC es un registro de información en el que ingresan los bienes que están en proceso de estudio y que potencialmente tendrían los valores culturales para ser declarados Bien de Interés Cultural (BIC).

En el año 2021, se realizó la postulación del **Paisaje Cultural de Providencia** y se aprobaron 2 postulaciones, así:

- El Club de Comercio en Bucaramanga.
- Colección de marionetas del Teatro Fundación Jaime Manzur.

Así mismo, se realizaron las gestiones para la postulación de los siguientes bienes:

- Jardín histórico de la Casa Museo Quinta de Bolívar, Bogotá.
- Caminos patrimoniales de Santander.
- *Parkway* de La Soledad, Bogotá.
- Parque de La Independencia, Bogotá.
- Iglesia de San Lázaro, Tunja.
- Obra del maestro Rogelio Salmona.
- Catedral de Santa Marta, Magdalena.
- Lugares asociados a la memoria y conciencia afro en Villa del Rosario, Norte de Santander.
- Parque de la Sociedad de Mejoras Públicas de Bucaramanga, Santander.
- Construcciones en tabla parada en el municipio de Murillo, Tolima.

Finalmente, en 2021 se han postulado a la lista de Patrimonio de la UNESCO:

- El sistema de conocimientos ancestral de los pueblos Arhuaco, Kuankamo, Kogui y Wiwa de la Sierra Nevada de Santa Marta.
- Los cuadros vivos de Galeras, Sucre.

5.4. Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC) – Sector Cultura

A través del Decreto 654 de 2021, por el cual se adopta la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC), el sector cultural pasa de tener 1.000 ocupaciones identificadas a 3.000 relacionadas con los oficios del patrimonio cultural, las industrias creativas y las artes.

La inclusión de los 3.000 oficios culturales en el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, representa un hito para el sector cultural del país, puesto que establece la inclusión y reconocimiento de actividades relacionadas con los saberes tradicionales, traductores e intérpretes de lenguas nativas, realizadores y coordinadores de las artes escénicas, audiovisuales y afines, así como sabedores de cocina y medicina tradicional.

Este reconocimiento, facilitará la movilidad laboral y permitirá la promoción y gestión del talento humano por competencias, conocimientos tradicionales y experiencias, así como el reconocimiento de saberes y la empleabilidad nacional e internacional.

5.5. Ley de Oficios

En diciembre de 2021 se aprobó el proyecto de Ley “Por medio del cual se dictan normas encaminadas a fomentar, promover la sostenibilidad, la valoración y la transmisión de los saberes de los oficios artísticos de las industrias creativas y culturales, artesanales y del patrimonio cultural en Colombia y se dictan otras disposiciones”. Se trata de un proceso único de articulación entre el Ministerio de Cultura y Artesanías de Colombia, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación, MinCIT, SENA, Ministerio de Hacienda y el Congreso de la República.

Esta Ley, permitirá fortalecer y promover de manera descentralizada, procesos de formación, valoración y reconocimiento de los oficios tradicionales como una actividad que potencia el desarrollo de las industrias creativas y culturales, así como la recuperación y la sostenibilidad del patrimonio cultural en las regiones.

5.6. Ley del Viche/Biche

- ● En un trabajo articulado con el Congreso de la República, a través de la Ley 2158 de 2021, se consagra al Viche/Biche como una bebida ancestral, tradicional y artesanal de las comunidades afrocolombianas del Litoral Pacífico. De esta forma, se reconoce y recoge una práctica patrimonial, para impulsar su aprovechamiento cultural y económico, puesto que la nueva Ley permitirá que exclusivamente las comunidades productoras de la bebida y sus derivados puedan comercializarlos cumpliendo con los requisitos legales.

- ● Se estima que entre el 10% y el 15% de las comunidades que habitan las cuencas de los ríos del Valle, Chocó, Nariño y Cauca viven del Viche/Biche. El epicentro de

promoción y comercialización es el Festival Petronio Álvarez, pero su consumo se está extendiendo por fuera de los festivales a lugares como Cali, Buenaventura, Bogotá y Medellín.

El Ministerio de Cultura viene acompañando técnicamente la elaboración del Plan Especial de Salvaguardia del Paisaje Cultural Vichero, el cual será presentado al Consejo Nacional de Patrimonio Cultural (CNPC) para su inclusión en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del Ámbito Nacional.

5.7. Ibagué y Pasto como ciudades creativas

Las ciudades de Pasto e Ibagué fueron incluidas por La Organización de las Nacionales Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en la Red de Ciudades Creativas gracias a su apuesta por el desarrollo de las industrias creativas y culturales. Ibagué, ingresó como Ciudad Creativa de la Música, y Pasto, como Ciudad Creativa de la Artesanía y el Arte Popular.

Las postulaciones fueron impulsadas por el Ministerio de Cultura y la Cancillería de Colombia, en articulación con los gobiernos locales. Este ingreso reconoce los esfuerzos de estas ciudades por promover la cultura y el patrimonio en sus agendas estratégicas y representa un valioso reconocimiento a dos capitales del país, que promueven su desarrollo económico y social a partir de la creatividad.

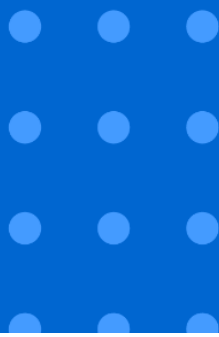
Colombia ya cuenta con ocho ciudades en la Red, entre las que están: Popayán (Gastronomía en 2005), Bogotá (Música en 2012), Medellín (Música en 2015), Buenaventura (Gastronomía en 2017), Valledupar (Música en 2019), Santiago de Cali (Artes Digitales en 2019), Ibagué (Música en 2021) y Pasto (Artesanía y Arte Popular en 2021).





6

**CONVOCATORIAS PARA
EL FORTALECIMIENTO DE
INICIATIVAS ARTÍSTICAS**

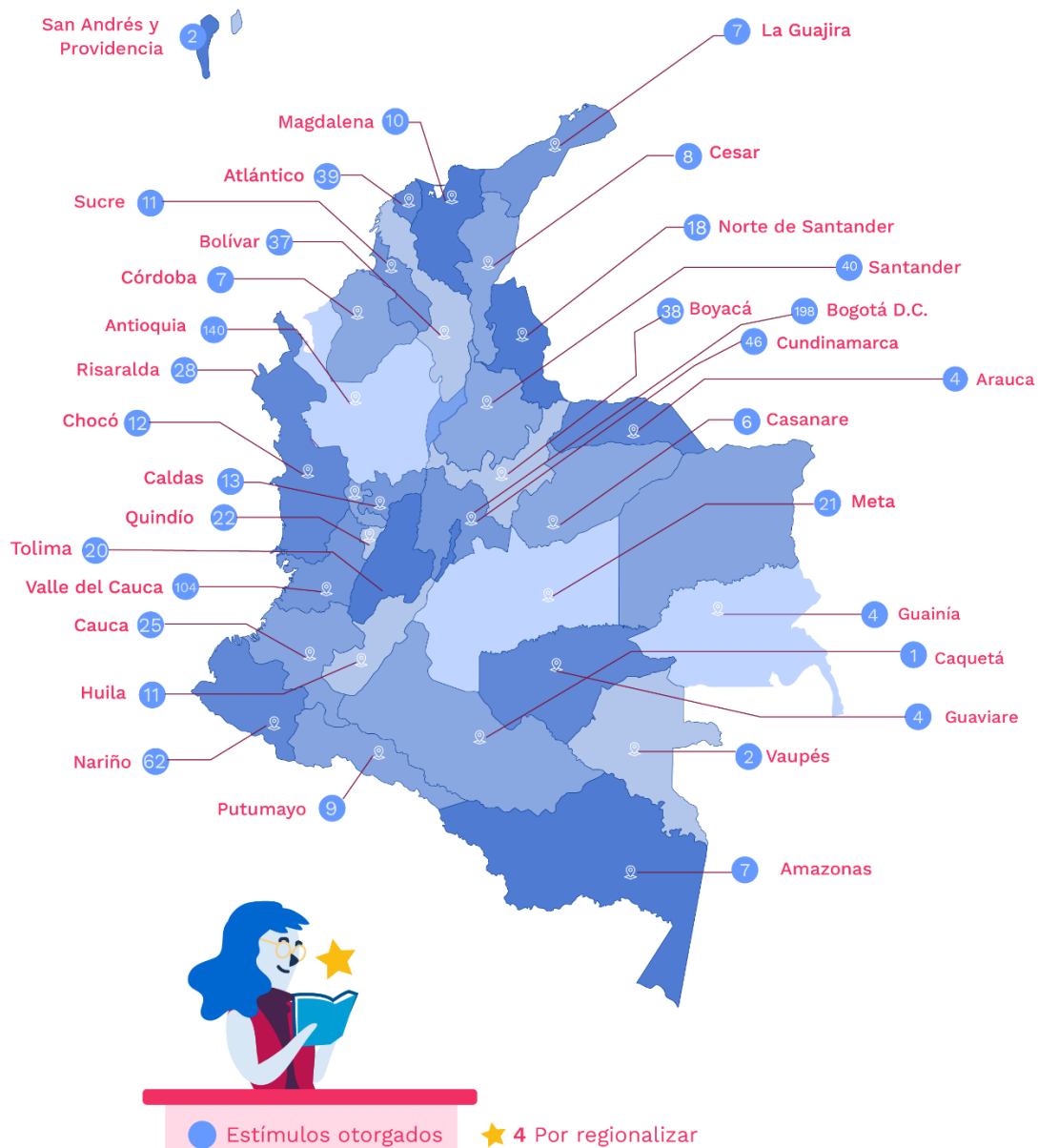


6. CONVOCATORIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES

6.1. Programa Nacional de Estímulos 2021

Este programa tiene como propósito movilizar a los artistas, creadores, investigadores y gestores culturales colombianos, para que en las más diversas disciplinas, reciban un estímulo a su quehacer, a través de becas, pasantías, premios nacionales, reconocimientos o residencias artísticas. Está dirigido principalmente a personas naturales y opera a través de convocatorias públicas anuales.

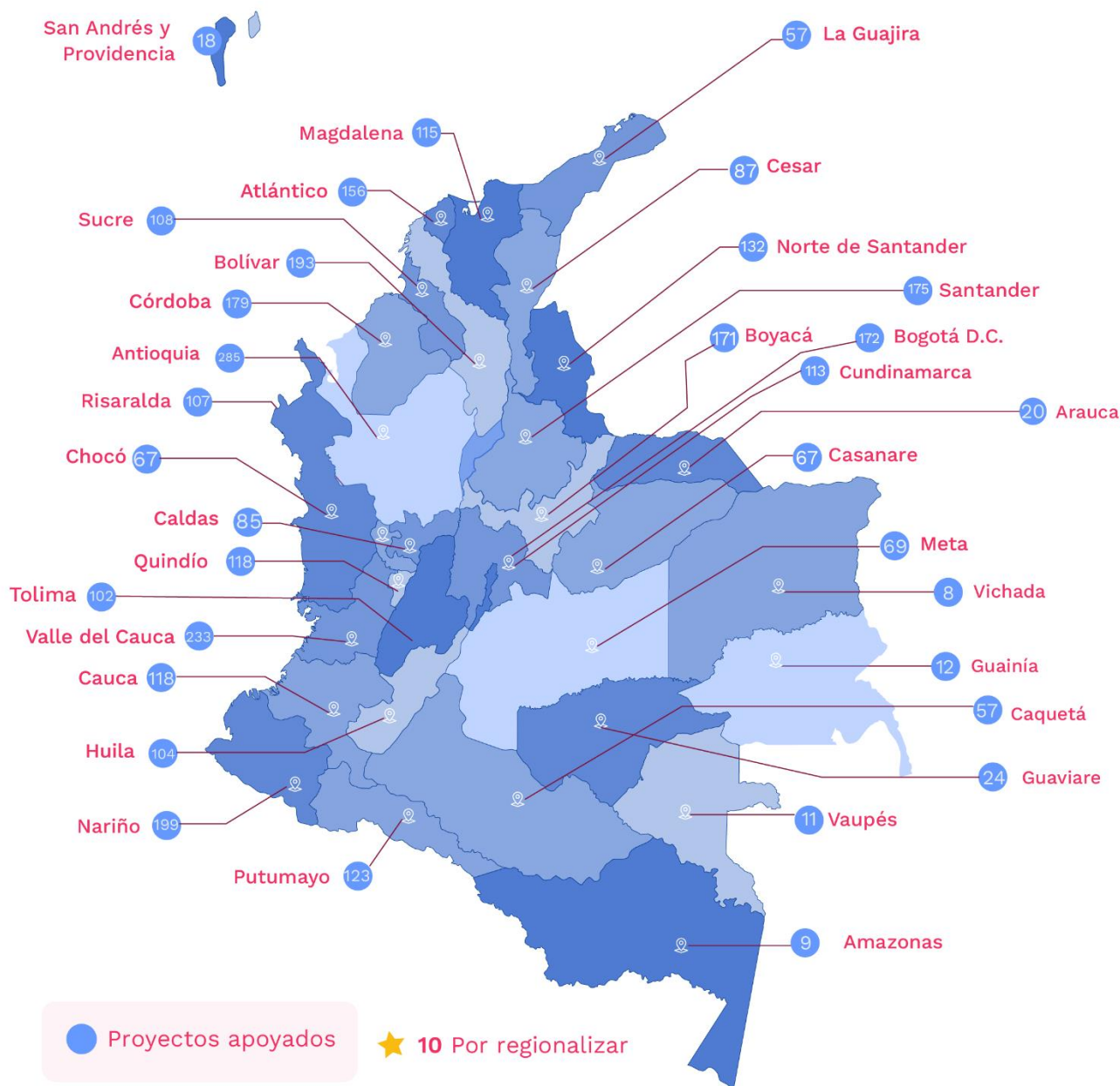
Durante este año, a través de un portafolio de 141 convocatorias se entregaron recursos por \$18.479 millones para 960 estímulos otorgados en 243 municipios de 32 departamentos y el Distrito Capital.



6.2. Programa Nacional de Concertación Cultural 2021

Este es uno de los programas más representativos del Ministerio y busca impulsar, estimular y apoyar procesos y actividades culturales de interés común a través del apoyo financiero a proyectos presentados por personas jurídicas del sector público como alcaldías, gobernaciones y entidades públicas del sector cultural, cabildos, resguardos y asociaciones indígenas, consejos comunitarios de comunidades negras y personas jurídicas sin ánimo de lucro del sector privado de carácter cultural.

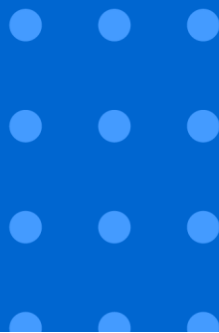
En el 2021 se desembolsaron \$102.249 millones, para la asignación de 3.504 proyectos en 750 municipios de 32 departamentos y el Distrito Capital.





7

**FORMACIÓN
ARTÍSTICA Y
CULTURAL**



7. FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

El Ministerio de Cultura, en el marco del Plan de Desarrollo 'Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad' y en articulación entre los diferentes niveles de gobierno, busca generar condiciones para la creación, circulación y acceso a la cultura en los territorios, contribuyendo a la formación de individuos críticos y al reconocimiento de la diversidad cultural de la nación.

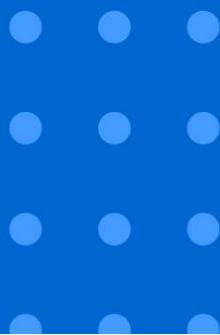
Con corte al 30 de noviembre de 2021, un total 3.193 personas han sido beneficiadas con programas de formación en diferentes áreas así: (i) 641 a través de talleres de cine, comunicación, animación y medios audiovisuales; (ii) 1.473 por medio de laboratorios en formulación de proyectos, narrativas sonoras, procesos de comunicación étnica e indígena y formación audiovisual; (iii) 432 en cursos de documentación musical, y diplomados de educación y producción musical; (iv) 207 en el curso de literatura; (v) 202 realizaron el diplomado de danza viva; (vi) 78 cursaron seminarios de arte y feminismo, entre otros; (vii) 160 adelantaron procesos formativos en artes escénicas como los diplomados en dramaturgia, dirección escénica, teatro comunitario y circo.





8

INFRAESTRUCTURA CULTURAL



8. INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Durante este gobierno, el Ministerio de Cultura ha priorizado el fortalecimiento de la infraestructura cultural. Con tal propósito ha desarrollado y emprendido diferentes proyectos, los cuales representan la mayor inversión que ha realizado el Gobierno Nacional en los últimos años.

En 2021, se destinaron \$139.489 millones en 60 obras, que incluyen construcción de bibliotecas y teatros, dotaciones de salas de danza, e intervenciones al patrimonio cultural, entre otros. Asimismo, para la vigencia 2022 se proyecta una inversión mayor a \$145.000 millones para continuar con el desarrollo de estas y nuevas obras.

Dentro de las obras desarrolladas se encuentran:

- Construcción de 5 bibliotecas públicas en Macanal, Kamentza, Roberto Payán, Tadó y Yuto por \$1.851 millones.
- Construcción del Teatro en Carmen del Viboral por \$3.883 millones.
- Construcción y continuación de las obras de 10 Casas de la Cultura en Cajamarca, Campo Hermoso, Itsmina, Tausa, Yarinal, Sácama, Buenaventura, Palestina, Bahía Solano y Gómez Plata por \$4.818 millones.
- Construcción de la Escuela de Música en Ciudad Bolívar, Bogotá, por \$495 millones.
- Elaboración de estudios y diseños, terminación de obra de adecuación y rehabilitación del Centro Coreográfico del Valle del Cauca por \$4.181 millones.
- Dotación de 27 salas de danza por \$2.316 millones.

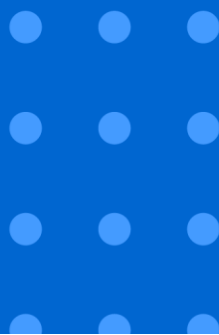
Adicionalmente, respecto a las intervenciones del Patrimonio Cultural, se ejecutaron: (i) \$8.095 millones para la intervención del Hospital San Juan de Dios, Bogotá; (ii) \$30.280 millones para la ampliación del Teatro Colón, Bogotá; (iii) \$56.156 millones para la intervención del Centro Histórico de Mompóx; (iv) \$1.877 millones para la ampliación de la Escuela Taller de Buenaventura, entre otras.

De esta forma, el Ministerio continúa aportando al propósito de brindar alternativas de espacios para la formación y el disfrute de actividades culturales a las comunidades beneficiarias, así como garantizar espacios adecuados para la lectura, la escritura, el arte y la cultura en todos los territorios del país.



9

ACCIONES ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ



9. ACCIONES ORIENTADAS A LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

9.1. Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación (PMI), el cual integra el conjunto de compromisos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

En esta sección, encuentra la información sobre las acciones que viene desarrollando esta entidad para dar cumplimiento al Plan Marco de Implementación, organizadas por cada Punto del Acuerdo de Paz al que aportamos, los cuales son:

- **Indicador A.58: Territorios definidos en el respectivo plan con infraestructura de bibliotecas, operando (cumplido).**

El indicador **Territorios definidos en el respectivo plan con infraestructura de bibliotecas, operando**; se cumplió en la vigencia 2018. Este indicador buscaba reportar la operación de las Bibliotecas Públicas Móviles (BPM) en las zonas transitorias en las que se concentraron los excombatientes para dejar las armas y reincorporarse a la vida civil.

Las Bibliotecas Públicas Móviles recorrieron zonas rurales en zonas afectadas por el conflicto, pasando por veredas, los caminos y por aquellas comunidades que históricamente habían tenido poca atención del Estado en temas culturales; llevando consigo actividades de promoción de lectura y escritura, cineforos, talleres de producción de contenidos locales y servicios bibliotecarios con maletas viajeras.

Dado lo anterior, no se continúan adelantando acciones frente a dicho indicador.

- **Indicador A.58P: Municipios PDET con infraestructura de bibliotecas, operando. (en ejecución)**

Indicador	Tipo	Inicio	Fin	Sector
Municipios PDET con infraestructura de bibliotecas, operando	PDET	2017	2026	Cultura

En relación con este indicador, durante la vigencia 2021 se obtuvieron los siguientes logros:

- Al mes de noviembre se registran un total de 243 bibliotecas públicas ubicadas en 169 municipios PDET, las cuales cuentan con bibliotecario y están prestando servicios al público. 2 municipios PDET no están prestando servicio bibliotecario: El Guamo (Bolívar) y Morroa (Sucre).
- Asimismo, a 30 de noviembre se realizaron visitas de acompañamiento técnico presencial a las administraciones locales y bibliotecas públicas adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas en los 170 municipios PDET.

En este acompañamiento, se brindaron herramientas de gestión a:

- 58 municipios y bibliotecas públicas para la reactivación y mejora de sus servicios bibliotecarios.
- 43 municipios para el fortalecimiento del servicio de promoción de lectura, escritura y oralidad.
- 65 municipios para la puesta en marcha de bibliotecas rurales itinerantes a través del servicio de extensión de las bibliotecas públicas en el marco del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes (PNBI)
- 2 municipios con enfoque específico, así: Agustín Codazzi (Cesar) con asistencia técnica particular para la reactivación de la biblioteca pública y Valledupar (Cesar) con acciones de fortalecimiento para atender a las condiciones de las comunidades étnicas del área de influencia de las bibliotecas de la Sierra Nevada.
- En los municipios de El Guamo (Bolívar) y Morroa (Sucre) se realizaron visitas de gestión con las administraciones locales para la reapertura de las bibliotecas públicas municipales, las cuales a la fecha se mantienen cerradas.
- De igual manera, a 30 de noviembre se realizó acompañamiento remoto en gestión bibliotecaria a 59 bibliotecarios públicos de 48 municipios con el fin de fortalecer la reflexión alrededor de la función política y social de la biblioteca pública, específicamente de lo relacionado con planes locales de lectura, escritura y oralidad y la inclusión de las bibliotecas públicas en los planes de desarrollo local.
- Al inicio de la vigencia, 107 de los 170 municipios PDET reportaron que las bibliotecas públicas contaban con conectividad a través de las entidades territoriales y MinTIC lo que equivale al 62% los municipios. Al cierre del mes de noviembre, a partir del beneficio de conectividad del Ministerio de Cultura, el reporte de bibliotecas públicas con acceso a internet es de 146 municipios, que equivale al 86% de los municipios PDET.
- Finalmente, a 30 de noviembre se adelantaron las acciones del proceso de implementación de 23 nuevas bibliotecas rurales itinerantes, en el marco del Programa Nacional de Bibliotecas Itinerantes para un total de 98 municipios PDET beneficiados por el programa entre 2019 y 2021.

9.2. Otras acciones orientadas a la construcción de paz, realizadas en municipios PDET

● Expedición Sensorial

● ● Para la implementación del plan de acción de Expedición Sensorial, el Ministerio de Cultura suscribió el Convenio 1822-2021 con la Corporación de Desarrollo Social Élite – Corpoélite en el cual se incluye la implementación de las acciones del Programa Expedición Sensorial garantizando la cobertura a las seis subregiones PDET priorizadas para la vigencia 2021 (Montes de María, Catatumbo, Pacífico Medio, Pacífico Sur Frontera Nariñense, Chocó y Alto Patía Norte del Cauca).

● ● Los avances del Programa al 30 de noviembre de 2021, según los ejes de acción y proyectos, son:

Participación y gestión institucional, sectorial y comunitaria:

- Articulación y socialización de las acciones del Programa con 45 entes territoriales.
- Concertación con la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) para el diseño, planeación e implementación de 2 acciones de reparación colectiva en las subregiones PDET Chocó y Alto Patía Norte del Cauca.

Formación:

- Se realizó el diplomado ‘Metodologías para la creación artística colectiva multi, inter y transdisciplinar’ que contó con tres módulos virtuales:
 - Se inscribieron 147 personas de los cuales fueron aprobados 121, así: 47 Catatumbo, 38 Montes de María y 36 Pacífico Medio y Sur.
 - De los asistentes 58 estudiantes obtendrán la certificación del diplomado por parte de la Universidad Javeriana y 17 estudiantes recibirán constancia de asistencia.

Investigación Creación

En la línea de Investigación Creación se adelantaron los siguientes procesos:

- Laboratorio de Investigación Creación con niños y jóvenes de las subregiones de Catatumbo, Montes de María, Pacífico Medio y Pacífico Frontera Nariñense:
 - Niños y jóvenes beneficiados: 39 Catatumbo; 38 Montes de María 41 Pacífico Medio; 43 Pacífico Frontera Nariñense.
- Laboratorio Creación de Narrativas Femeninas para Mujeres del Resguardo Tanela, en cumplimiento Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC):
 - La primera etapa del laboratorio se desarrolló en concertación con la Unidad de Víctimas y los gobernadores de las 4 comunidades del resguardo.
 - Se benefició a 28 mujeres de las 4 comunidades Embera Katio del Resguardo Tanela. Se certificó a 21 mujeres de las 28 asistentes.
- Laboratorio de Investigación Creación Multidisciplinar para jóvenes de San Miguel, del municipio de Buenos Aires, Cauca; en cumplimiento del Plan Integral de Reparación Colectiva (PIRC):
 - Se beneficiaron 50 jóvenes de las veredas San Miguel y Lomitas, y del corregimiento La Balsa.
- Laboratorio de Investigación Creación para jóvenes de Providencia, San Andrés:
 - Participaron 47 jóvenes de la Institución Educativa Junín de la Isla y quienes elaboraron de manera colectiva un mural y un documento digital.
- Beca CREARPAZ:
 - Se seleccionaron seis becarios: Tejer Conocimiento con los Sonidos de la Chonta; Ritmo de Resistencia Crónicas del Maguireño; Fortalecimiento al Proceso de Inclusión Social de Madres Cabezas de Hogar en la Construcción de Mochilas y Recetario de la Gastronomía Típica de María la Baja; Propuesta Metodológica para la Enseñanza del

Acordeón Diatónico a partir de Canciones Infantiles; Arte para la Paz en Zona Rural del Municipio de San Juan Nepomuceno; Cantando por Mis Derechos.

- Beca para Fortalecer Proyectos Artísticos Comunitarios 2020
 - Se adelantó el acompañamiento a 12 proyectos ganadores de la Beca, quienes recibieron un desembolso por el 100% del valor del estímulo (\$8 millones).

Investigación y Producción

- Proyecto de Investigación y Producción “Maestros del Paisaje Musical del Catatumbo”:
 - Se realizó 3 sesiones de escucha y curaduría para la selección de 13 obras que harán parte de la producción discográfica.
 - Se adelantó la fase de recopilación de información en campo en la que se entrevistó a 35 músicos sabedores de 14 municipios de la subregión del Catatumbo.

Emprendimiento

- Proyecto Mujeres, Arte y Territorio (Mentorías):
 - Realización de 20 asesorías presenciales de 3 días de duración cada una, a las artistas seleccionadas para hacer parte del proyecto, por parte de las 5 mentoras.
 - Acompañamiento virtual de las mentorías.
 - Producción de videos para las memorias de las mentorías, realizados por área artística y subregión PDET.

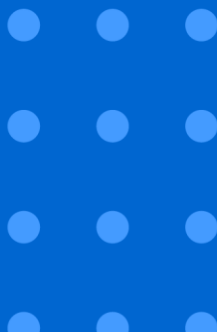
Circulación, Comunicación y Divulgación

- Se adelantaron cuatro Encuentros Virtuales CREARPAZ en las Subregionales PDET:
 - Se realizaron cuatro videos recopilatorios en cada Subregión PDET con el fin de visibilizar las acciones desarrolladas. Actualmente los videos se encuentran en fase de edición.



10

**COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**



10. COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Durante 2021, el Ministerio de Cultura fortaleció las alianzas con organismos multilaterales de cooperación y la proyección internacional de la creación y la actividad cultural del país mediante dos grandes estrategias: (i) recursos de cooperación técnicos y financieros gestionados, (ii) internacionalización de la cultura y los procesos culturales y creativos del país.

10.1. Gestión de recursos de cooperación

Durante 2021 se gestionaron a través de procesos de cooperación internacional, \$10.455 millones para la implementación de las políticas, planes y programas del Ministerio de Cultura. Desde el 2018 a la fecha, estos recursos ascienden a más de \$58.025 millones, en donde se destaca un aporte por \$21.235 millones de la Unión Europea, para formar aprendices en las Escuelas Taller y Talleres Escuela, fortaleciendo la salvaguardia de saberes y la cohesión social en municipios receptores de personas migrantes.

De los recursos gestionados, se destacan los siguientes proyectos financiados:

- Preservar el pasado: conservación preventiva de las pinturas rupestres en el Sitio del Patrimonio Mundial Parque Nacional Chiribiquete y su zona de amortiguamiento Serranía La Lindosa, apoyado por el Fondo del Embajador para la Preservación Cultural de EE.UU.
- Donación de bibliotecas públicas por parte del Gobierno de Japón para los municipios de San Lorenzo, Cauca; Cajibío, Cauca; La Palma, Cundinamarca y Santo Domingo, Antioquía.
- Diseño, desarrollo y virtualización del Curso Masivo Abierto y en Línea (MOOC) en Economía Naranja, con apoyo de APC Colombia, ejecutado con el PNUD y el Politécnico Grancolombiano.
- Alianza interinstitucional con APC Colombia, ejecutada por el CERLALC, para la implementación de las actividades acordadas en plan de trabajo del grupo técnico de cultura de la Alianza del Pacífico bajo la presidencia pro-tempore de Colombia.
- Reconstrucción de la casa y Taller Escuela del Maestro Alban McClean en Providencia, con apoyo del Fondo Prince Claus para la Cultura y el Desarrollo.
- Varios proyectos con el Programa de Inclusión para la Paz de la OIM, para fortalecer las expresiones y procesos culturales de población afrodescendiente e indígena, salvaguardar el patrimonio y las lenguas nativas, y promover la diversidad cultural.
- Convenio de cooperación No. 4038 entre Mincultura y British Council, para llevar a cabo la estrategia integrada de fortalecimiento de los procesos de comunicación, creación y cultura en los territorios.
- Dos proyectos de dotación apoyados por la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TIKA): equipos de comunicación para 10 colectivos indígenas, así como equipos y herramientas para crear un centro de experiencia, estudio y certificación en alturas para la Escuela Taller de Boyacá.

10.2. Internacionalización de la cultura y los procesos culturales y creativos

En el marco de la estrategia de internacionalización del Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación, Colombia ha consolidado e impulsado su rol de liderazgo en escenarios internacionales en temas relacionados con el fortalecimiento de la Economía Naranja, la salvaguardia, protección y manejo del patrimonio cultural material e inmaterial, la gestión de bibliotecas públicas (Red Nacional de Bibliotecas Públicas) y archivos (AGN).

A nivel bilateral se resaltan los siguientes logros:

- Colombia País invitado de honor a la Feria del Libro de Madrid 2021.
- Colombia País invitado de honor a la Feria del Libro de Seúl 2022, Corea.
- Colombia ingresa como miembro de la Iniciativa Iberoamericana Instituto de Lengua Indígenas - IIALI.
- Colombia ingresa a la Plataforma Iberoamericana de Mercados Culturales la cual se constituirá como espacio para promover y consolidar las relaciones de cooperación entre los mercados e instituciones participantes, permitiendo una interacción entre los mercados culturales, ferias y encuentros de empresas culturales de Iberoamérica y la comunidad para impulsar nuevos enfoques asociativos para la gestión de los emprendimientos alrededor de las industrias culturales y creativas.
- Realización de giras virtuales por Japón, China, Corea del Sur, Canadá, Turquía y Rusia en las que se dieron a conocer los incentivos tributarios implementados en el sector audiovisual con el fin de atraer inversión extranjera en el sector cinematográfico, generando así una imagen de Colombia como *hub* latinoamericano en el sector audiovisual.
- Colombia será la sede de la Conferencia Anual de SALALM (*Seminar on the Acquisition of Latin American Library Materials*).
- Participación del Ministerio de Cultura en el Foro de Cooperación entre Corea y América Latina en Seúl y la Conferencia Internacional de Economía Creativa en Dubái en donde posicionó a Colombia como país líder en materia de economía naranja, se intercambiaron de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en materia de promoción y fortalecimiento de las industrias culturales y creativas.
- Suscripción de memorandos de entendimiento de cooperación en cultura y economía creativa con: Bielorrusia, Corea del Sur y Emiratos Árabes Unidos.
- Participación en el Gabinete Binacional con Ecuador en el que se aprobaron nuevos compromisos a desarrollar en 2022 relacionados con la protección y salvaguardia del patrimonio cultural y arqueológico y el fomento de la Economía Naranja.

En el ámbito multilateral se resaltan los siguientes logros:

- Desde que Colombia ingresó a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), por primera vez la cultura y la economía creativa se incluye dentro de la agenda de trabajo. Esto se da con la activa participación del gobierno nacional, a través de MinCultura, en los diversos espacios asociados a cultura y desarrollo dentro de los comités de la OCDE,

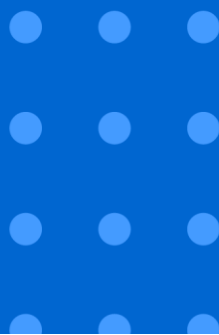
y con el desarrollo del *Policy Review* Economía Naranja: desatando el potencial de la economía naranja en Colombia. Este informe resaltaré los avances, logros y liderazgo de Colombia en el mundo en materia de economía naranja/creativa.

- Puesta en marcha del proyecto piloto Indicadores Cultura I 2030 de la UNESCO, con el que se busca medir la contribución de la cultura al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se espera tener el informe de resultados de este proyecto en el mes de junio de 2022.
- En el 2021, Colombia fue elegida para presidir el Consejo Intergubernamental de Ibercocinas para el período 2021-2023.
- Finalización y presentación de la investigación: ‘La participación de las mujeres en el sector cultura en Colombia. Estudio de caso: audiovisuales y editorial’, el cual se desarrolló como parte de los ejercicios de cooperación entre el Ministerio de Cultura y la UNESCO y que contó con apoyo de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional (ASDI).



11

**GERENCIA
INSTITUCIONAL**



11. GERENCIA INSTITUCIONAL

El Ministerio de Cultura viene fortaleciendo la capacidad de gestión y el desempeño institucional mediante la mejora continua de procesos, basado en la gestión de los riesgos, el manejo de la información y la evaluación para la toma de decisiones. Se presentan los siguientes avances:

11.1. Recursos físicos y financieros

- Con corte al mes de noviembre de 2021, el presupuesto del sector Cultura asciende a \$615.051 millones. De los recursos vigentes \$553.035 millones corresponden al Ministerio de Cultura; \$24.079 millones al Archivo General de la Nación (AGN); \$23.843 millones al Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH); y \$14.093 millones al Instituto Caro y Cuervo.
- Del presupuesto asignado al Ministerio de Cultura (\$553.035 millones), hay disponible en inversión \$340.508 millones, recursos que vienen potencializando los procesos artísticos y culturales en los territorios.
- Ahora bien, los recursos transferidos al territorio ascienden a \$164.943 millones, los cuales vienen consolidando la participación regional en el desarrollo de actividades y proyectos artísticos y culturales. De estos recursos, \$122.450 millones corresponden al Programa Nacional de Concertación, a través del cual se vienen apoyando las iniciativas de los territorios orientadas a estimular la gestión, la formación, la creación, la investigación y la circulación de procesos asociados a los bienes y servicios culturales.
- En lo relacionado con los recursos del Impuesto Nacional al Consumo a la Telefonía Móvil (INC), los cuales para la vigencia 2021 ascienden a \$25.117 millones, \$5.343 se destinaron para financiar proyectos de apropiación social del patrimonio cultural, \$7.870 para la financiación del Programa “Comparte lo que Somos” departamentalizado, \$2.463 millones para el fomento, promoción, creación y desarrollo de la cultura y \$11.903 millones para promover la creación, el fomento y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas.
- En cuanto a las transferencias por concepto de la Ley de Espectáculos Públicos (Ley 1493 de 2011), el monto asciende a \$16.237 millones.

CONCEPTO		APR. VIGENTE 2021
01. Gastos de personal		29.746
02. Adquisición de bienes y servicios		16.518
TOTAL GASTOS DE PERSONAL Y GENERALES		46.264
DETALLE TRANSFERENCIAS		
Actividades de promoción y desarrollo de la cultura público y privado - Concertación		122.450
Distribución de recursos Impuesto Nacional al Consumo sobre los servicios de telefonía móvil - Sector Cultura, Art 201 Ley 1819 de 2016	Biblioteca Nacional	11.903
	Giro a los Dptos	5.343
	Otros Proyectos	7.870
Recursos a municipios, Espectáculos Públicos Art. 7 de la Ley 1493 del 26 de diciembre de 2011		16.237
Otras transferencias (Incapacidades y Sentencias)		1.139
03. Transferencias corrientes		164.943
08. Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora		1.319,5

CONCEPTO	APR. VIGENTE
	2021
TOTAL FUNCIONAMIENTO	212.526
TOTAL INVERSION	340.508
TOTAL MINISTERIO DE CULTURA	553.035

*Cifras en millones de pesos

11.2. Resultados compromisos CONPES

El Ministerio participa en el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), donde cumple un rol determinante en la coordinación de los actores involucrados en la planeación y ejecución de las políticas públicas del país. La participación con acciones en los documentos CONPES, ha servido como un espacio de articulación de diferentes herramientas y actores de política del sector cultura con entidades territoriales y del Gobierno Nacional, en torno a objetivos comunes para el desarrollo humano.

Es así como en 2021, el Ministerio participó en la construcción de los siguientes documentos:

- Política de Juventud 2021 – 2030
- Ciencia, Tecnología e Innovación
- Sistema Nacional de Áreas Protegidas
- Lectura, Escritura, Oralidad y Bibliotecas Escolares
- Política Pública para el Desarrollo del Distrito Especial de Santa Cruz de Mompox
- Política de Propiedad Intelectual
- Plan Nacional para la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado

Asimismo, los documentos CONPES aprobados, que cuentan con su respectivo Plan de Acción y Seguimiento, monitoreo semestral realizado por el Departamento Nacional de Planeación a través de la plataforma SISCONPES 2.0. Obtuvieron los siguientes resultados:

- Segundo semestre de 2020 (reportado en febrero de 2021): el sector contó con 12 acciones habilitadas para reporte en el corte. Con un 67% de acciones en estado al día, el sector se ubicó en el puesto 5 de 29 sectores.
- Primer semestre de 2021 (reportado en julio de 2021): el sector contó con 15 acciones habilitadas para reporte en el corte. Con un 67% de acciones en estado al día, el sector se ubicó en el puesto 5 de 30 sectores.

11.3. Aseguramiento y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema Integrado de Gestión Institucional (SIGI)

Como parte de la articulación del plan de trabajo del Sistema Integrado de Gestión y el Plan de Implementación del Modelo MIPG en el Ministerio, durante la vigencia 2021 se llevaron a cabo una serie de actividades tendientes a armonizar el SIGI con el nuevo Modelo de Planeación y Gestión MIPG. Adicionalmente se estructuró un

plan MIPG 2021-2022 con el objetivo de aumentar el nivel de implementación de las 19 políticas de desarrollo administrativo en el Ministerio de Cultura.

De acuerdo a las actividades definidas en el plan de implementación MIPG 2021-2022, durante la presente vigencia para el periodo comprendido entre el mes de enero y el mes de octubre se registra un porcentaje de avance general del plan del **55,73%**. Este porcentaje se encuentra de conformidad con la meta definida para la vigencia 2021 que es del 60%.

La siguiente tabla muestra el porcentaje de avance por política de acuerdo con la estructura del modelo. Vemos que la política que tiene el mayor porcentaje de avance en el periodo analizado es la política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto así como Planeación institucional.

Dimensión	Política	% Avance
Talento Humano	Gestión estratégica del talento humano	73,55
	Política de integridad	63,75
Direccionamiento Estratégico	Planeación institucional	89,30
	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto	97,80
Gestión con Valores para el Resultado	Fortalecimiento organizacional y simplificación por procesos	54,98
	Gobierno digital	47,00
	Seguridad digital	68,13
	Defensa jurídica	87,50
	Mejora normativa	70,00
	Servicio al ciudadano	50,00
	Participación ciudadana/plan anticorrupción y atención al ciudadano	83,00
	Racionalización de tramites	43,75
Evaluación de Resultados	Seguimiento y evaluación de desempeño institucional	45,00
Información y Comunicación	Gestión documental (política de archivos y gestión documental)	60,06
	Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción	69,26
	Gestión de la información estadística	7,00
Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión del conocimiento e innovación	55,69
Control Interno	Control interno	74,59

Durante la presente vigencia, adicionalmente, se han obtenido los siguientes avances en MIPG-SIGI:

- El Subsistema de Gestión Ambiental (SGA) del Ministerio de Cultura ha sido reconocido por participar en el Programa Carbono Neutro y por su alto desempeño en la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), de la Secretaría Distrital de Ambiente. Así mismo con base en los resultados de la matriz ambiental, el normograma y las inspecciones ambientales realizadas, se estructuraron los programas con sus respectivas actividades de gestión ambiental para implementar en 2022.
- El Subsistema de Seguridad de la Información en su proceso de articulación e implementación con el modelo de seguridad y privacidad de la información, la estrategia de Gobierno Digital, y en cumplimiento de los requisitos asociados a la Norma NTC ISO 27001:2013, cuenta con un avance del 69% conforme al instrumento del MinTIC. Adicionalmente se adelantó el Registro Nacional de Bases de Datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

En el marco del Sistema de Gestión de Calidad:

- Se crearon caracterizaciones de los procesos: Asuntos Internacionales, Fomento y Estímulos a la Creación e Investigación, Gestión de la Estrategia Desarrollo y Emprendimiento; y se avanzó en su documentación incluyendo indicadores y riesgos.
- Se hicieron cambios en el Modelo de Operación por Procesos de la Entidad pasando de 16 Procesos a 18 y de 12 Subprocesos a 10, este cambio fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Se identificaron, crearon y actualizaron 102 riesgos de gestión, Corrupción y Seguridad de la Información.

